



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2468  
CHIGUAYANTE, 22 DIC 2014

**VISTOS** : Estos antecedentes el Concurso FONDEVE 2014; las Bases del Concurso Fondevé, El Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$30.000.000.- El decreto N°1096 que aprueba, entre otros el proyecto postulado por la Asociación de Fútbol Caupolicán, con un monto de aporte Municipal de 604.982; carta of. N°346/14 de fecha 18 de diciembre de 2014, mediante la cual la Asociación de Fútbol Caupolicán solicita autorizar saldo del monto aprobado para destinarlo a la adquisición de una impresora; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.-Autorízase a la organización Asociación de Fútbol Caupolicán Chiguayante para utilizar el saldo no gastado del monto aprobado por el municipio en el Fondevé 2014, para la adquisición de una impresora de acuerdo al requerimiento de dicha organización -.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- \* Alcaldía
- \* Dirección Jurídica
- \* Dirección de Control
- \* Dirección de Finanzas
- \* Secretaría Comunal de Planificación.
- \* Dirección de Desarrollo Comunitario (Deportes)
- \* Secretaría Municipal
- \* Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 22 DIC 2014 HORA 16:20  
PROCEDENCIA.....secplan  
FIRMA.....